Orden de Cambio

Ma. Leticia Blanco Coca

26 de marzo de 2015

TIS ha revisado la propuesta que su empresa ha entregado y se ha puntuado de la siguiente manera:

Descripción	Puntaje	Puntaje
	Referencial	Obtenido
Cumplimiento de especificaciones del proponente	15 puntos	10
Claridad en la organización de la empresa proponente	10 puntos	8
Cumplimiento de especificaciones técnicas	30 puntos	25
Claridad en el proceso de desarrollo	10 puntos	8
Plazo de ejecución	10 puntos	8
Precio total	15 puntos	13
Uso de herramientas en el proceso de desarrollo	10 puntos	8

TIS después de revisar la propuesta de su empresa **Devs SRL**, tiene las siguientes observaciones:

- En la parte A: La carta y la boleta de garantia no tiene el nombre del representante legal de la empresa. Lo cual convierte a los documentos mencionados, en documentos sin validez, ya que se consideran anónimos. TIS solicita explicitar el nombre del representante legal en ambos documentos.
- 2. En la parte A: El punto 3.1.5. de la constitución de la empresa, en la sección b), punto 3. "Autorizar todo aumento o reducción de capital social", de acuerdo a las normas de TIS no se permite el aumento de capital.
- 3. En la parte B: En la sección 1.4.1 la tabla no es correcta hay dos sprints que terminan en la misma fecha, y la cantidad de dias en otra actividad no esta bien. Además tienen planificados días martes y viernes, lo cual es un inconveniente para TIS. Se solicita areeglar estos errores.
- 4. En la parte B: En la sección 1.4.1 la fase 7 dice "Transferencia de tecnologóa, implantaci'on y puesta en marcha", eso significa que se har'a la implantaci'on de la implantaci'on?. TIS solicita se aclare este punto.
- 5. **En la parte B:** En el punto 1.7, en la fase de proceso de desarrollo dice "Strint Retrospective, Sprint 1, 2, 3 y 4". TIS solicita se aclare que significa "Strint"

- 6. En la parte B: En el capítulo 3, conclusión está mal escrito
- 7. En la parte B: Existe discrepancia entre lo indicado en la sección 4.1. y la sección 6.2, en la que se determina el costo del proyecto. TIS solicita se aclare este punto y se concrete en una suma consistente, considerando que por las leyes bolivianas, este monto debe estar expresado en Bs. e incluyendo los impuestos de ley.
- 8. En la parte B: En el punto 4.1. cito textualmente "El presupuesto no cubre la adición y cambios de requerimientos dentro del desarrollo del sistema, en caso de presentarse, se procederá a negociar nuevamente el tiempo y pago de estos requerimientos". TIS solicita se aclare que entiende la empresa Devs SRLpor "adición" y "cambio" de requerimientos.
- 9. En la parte B: Existe una discrepancia entre lo solicitado en el punto 4.2. y el plan de pagos del punto 4.4. TIS en sus atribuciones, interpreta que al estar más completa la información del punto 4.4., a firma del contrato el monto de cancelación será del 5 %.
- 10. **En la parte B:** En la sección 4.4., se tiene "Adecuación del sistema", como producto entregable. TIS solicita se aclare que significa este entregable.
- 11. En la parte B: TIS solicita se explicite los entregables de los hitos pagables # 4, 5, 6 y 8.

Las correcciones deben ser entregadas por correo electrónico antes de la firma del contrato, misma que debe hacerse llegar al correo leticia@memi.umss.edu.bo. y entregarse en la plataforma de la materia.

Paralelamente se solicita, indicar el día de su preferencia para realizar revisiones, puesta en marcha y seguimiento de su propuesta de desarrollo en el tiempo que dure el contrato con TIS.

Asímismo, recordar que para el día de la firma del contrato que se realizará el día viernes 27 de marzo, a horas 10:00 en Centro MEMI; se requiere de una copia física de la Boleta de Garantía, emitida a favor de TIS por parte de Devs SRL.